



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL HUIMANGUILLO, TABASCO ACTA 14/EXT/03-07-2018

En la Ciudad de Huimanguillo, Tabasco, República Mexicana, siendo las veinte horas con quince minutos del día tres de julio del año dos mil dieciocho, instalados en la sala de sesiones del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, ubicado en la calle 5 de Mayo, lote 15, manzana 22, casa 6, de la zona 2, de la Colonia 5 de Mayo, Código Postal 86400, se celebra la presente sesión ordinaria de Consejo Electoral Municipal de conformidad con las atribuciones estipuladas en los artículos 137 y 139 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presentes los siguientes ciudadanos: -----

- La Ciudadana María Del Carmen Ribón Carrillo Consejera Presidente
El Ciudadano José Guadalupe Jiménez Mendoza Secretaria del Consejo
El Ciudadano Pedro Luis Acosta Ramos Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica
La Ciudadana Guadalupe Valencia Valencia Consejera Electoral
El Ciudadano Cesar David López Mejía Consejero Electoral
La Ciudadana Sara Hernández Reyes Consejera Electoral
El Ciudadano Bardomiano López López Consejero Electoral
El Ciudadano Francisco García Santiago Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional
El Ciudadano Elías Hernández Ruiz Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
El Ciudadano José Francisco Méndez Garduza Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
El Ciudadano Efraín Aguilar Sánchez Consejero Representante Propietario del Partido del trabajo.
El ciudadano Francisco García Arévalo Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano.
La Ciudadana María del Carmen Lizárraga Castañeda Consejera Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza.
El Ciudadano Francisco Garduza Ovando Consejero Representante Propietario de MORENA.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



"Tu participación es nuestro compromiso"



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 14/EXT/03-07-2018

La Ciudadana Consejera Presidente: Buenos días Señoras y Señores Consejeros Electorales, Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las veinte horas con quince minutos del día tres de julio del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139 numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7 inciso a) y b), 13 numeral 1, inciso c) y 14 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión extraordinaria con carácter de urgente del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente. Buenas noches Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión extraordinaria con carácter de urgente es el siguiente:

- 1.- **Lista de asistencia;**
- 2.- **Declaración de quórum;**
- 3.- **Aprobación del Orden del Día.**
- 4.- **Presentación de la lista que emite el Consejero Presidente sobre el estado o informe de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral y en su caso poniendo en aprobación por el Consejo Electoral en función de aquellas que solo se pidan ser escrutadas o computadas por el Consejo Electoral de Huimanguillo, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.**
- 5.- **Proyecto y Aprobación en su caso del Acuerdo emitido por el Consejo Municipal de Huimanguillo, Tabasco de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determinan las casillas cuyas portaciones serán objeto de recuento o algunas causales legales para la elección de la Presidencia Municipal y Regiduría por el Principio de Mayoría Relativa del Proceso Electoral 2017- 2018;**
- 6.- **Proyecto y Aprobación en su caso del acuerdo que emite el consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de la Participación Ciudadana de Tabasco. Mediante el cual se aprueba la creación de los grupos de trabajo y en su caso los puntos de recuento para la Sesión Especial de la permanencia de cómputo para la elección de Presidencia y Regiduría por el Principio de Mayoría Relativa del Proceso Electoral 2017-2018.**
- 7.-**Clausura.**

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y Señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando escuchen su nombre. Ciudadano Presidente, para efectos de esta Sesión de Consejo, hay una asistencia de cinco Consejeros Electorales, siete Consejeros Representantes de Partidos Políticos y el de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, con lo que en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, declaro la existencia del **quórum** legal para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en términos del artículo

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.



"Tu participación es nuestro compromiso"



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 14/EXT/03-07-2018

12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente el/la ciudadano/a Pedro Luis Acosta Ramos Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. Así mismo ciudadana presidenta, me permito informar que contamos con la presencia de nuevos integrantes en esta mesa de sesiones, por lo que procede rindan protesta de ley.

La Ciudadana Consejero Presidente: En virtud que contamos con integrantes que por primera vez asisten a Sesión de Consejo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, procede rindan la protesta de Ley, por lo que ruego a los asistentes se pongan de pie. Señores, en nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, pregunto a Ustedes Ciudadano Francisco García Santiago, Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Ciudadano Juan Pablo García Arévalo, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? Si no lo hicieren, que la sociedad y el Estado se los demande.

Ciudadano Representante Suplente del Partido Acción Nacional Partido, Francisco García Santiago: Sí Protesto.

Ciudadano Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Juan Pablo García Arévalo: Sí Protesto.

La Ciudadana Consejera Presidente: Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el tercer punto del Orden del Día es la **aprobación del Orden del Día.**

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 9 numeral 1, inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidenta el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.**

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la **Presentación del análisis que emite la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo y presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal, de las casillas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas en el Consejo Electoral de Huimanguillo, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Tabasco.**

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Señores y señoras integrantes del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se dispensa la lectura de los proyectos de acuerdos que fueron previamente discutidos en la reunión de trabajo que se realizó hace unos momentos, por favor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de acuerdos mencionados.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



"Tu participación es nuestro compromiso"



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 14/EXT/03-07-2018

los Acuerdo señalados, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos en referencia, ha sido aprobada por **unanimidad**.

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura de los proyectos de Acuerdo que fueron previamente discutidos en la reunión de trabajo, motivo de este punto del orden del día, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. La ciudadana, Guadalupe Valencia Valencia, Consejera Electoral, y en segundo turno el Licenciado José Francisco Méndez Garduza, representante del PRD, adelante licenciada por un término de diez minutos.

La Ciudadana Consejera Electoral Propietaria Guadalupe Valencia Valencia: Si buenas noches, bueno inquietud o mi petición va encaminada al respecto a los paquetes que en la reunión de trabajo se mencionaban que tenían inconsistencia que son los 133 paquetes que arrojaba el CIE, despues de eso todos los consejeros revisamos acta por acta y encontramos que, sí van a recuento cuarenta y ocho, ¿Por qué? Por qué tenían inconsistencias que cumplían con una de las causales que marca el articulo 261 en la fracción 4 inciso b), es decir, que el número de votos nulos sea mayor que la diferencia entre los candidatos ubicados en el primer y segundo lugar de las votaciones, de esos 133 paquetes que arrojó el SIJE, los revisamos y con los 48 que ya habían salido y nos da qué restan 97, esos 97 tienen inconsistencias, si nos gustaría que quede sentado en acta que se revisen las inconsistencias para ver si caen o entran dentro de alguna causal que sea para recuento o aclaración del mismo, todo esto con la finalidad de que se note que en este Consejo estamos preocupados al igual que ustedes porque esta elección, esto que se va a deliberar sea pues con la mejor manera y a cómo debe de ser. Es cuánto.

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Consejera Guadalupe Valencia Valencia, y, al respecto sí nada más comentarle que en nuestra sesión de computo que vamos a celebrar el día de mañana habrá la oportunidad, ya que vamos a realizar el cotejo y cuando se haga el cotejo ustedes tendrán, tanto ustedes como los representantes del partido, el derecho de externar con fundamentos legales las observaciones que se vean en dichas actas y las que se derive de este análisis serán sometidas a votación y pues las que procedan de acuerdo a la ley que se van a recuento, desde luego que se realizará y por otra parte también volverles a recordar a los representantes de partidos que aquellos que aún no hayan complementado la totalidad de sus actas se acerquen a nosotros para que ya el día de mañana las puedan tener completas, y todos estemos en concordancia y de esa manera podamos realizar el computo de los votos de la manera más legal, más transparente y de acuerdo a los lineamientos. El uso de la palabra al licenciado José Francisco Méndez Garduza representante propietario del PRD.

El Ciudadano Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática José Francisco Méndez Garduza,: Muy buenas noches señores del consejo, representantes de partidos, la postura del Partido de la Revolución Democrática es en contra de este acuerdo toda vez que, de manera, volvemos a decir, no tan transparente, se realizó y se quitó del conteo más de setenta paquetes que se iban a recontar, además de que eso lo realizaron solamente el Vocal Ejecutivo, el Vocal Secretario y los Consejero que se encontraban presentes en ese momento sin que ningún, sin que ningún Partido Político se encontrara presente, esa es la postura donde nosotros solicitamos a este Consejo sean abiertas las casillas 184 básica, 185 contigua y se analice el conteo de todas las que voy a nombrar 685 básica, 685 contigua, 686 básica, 686 contigua, 686 contigua 1, 686 contigua 2, 687 básica, 687 contigua, 687 contigua 2; 688 básica, 688 contigua 1; 689 básica, 689 contigua 1; 690 básica, 691 básica, 692 básica, 692 contigua 1; 693

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.



"Tu participación es nuestro compromiso"



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 14/EXT/03-07-2018

básica, 693 contigua 1; 694 básica, 694 contigua 1; 694 contigua 2; 694 contigua 3; 694 contigua 4; 694 contigua 5; 695 básica, 695 contigua, 696 básica, 696 contigua 1; 696 especial, 697 básica, 697 contigua 1; 697 contigua 2; 697 contigua 3; 698, 698 contigua 1; 699 básica, 699 contigua 1; 699 contigua 2; 699 extraordinaria 1; 700 básica, 701 contigua 1; 701 básica, 701 contigua 1; 702 básica, 702 especial, 703 básica, 703 contigua 1; 703 contigua 2; 703 extraordinaria, 704 básica, 704 contigua 1; 704 extraordinaria 1; 705 básica, 705 contigua 1; 706 básica, 706 contigua 1; 706 contigua 2; 706 extraordinaria 1; 707 básica, 707 contigua 1; 707 contigua 2, 708 básica, 708 contigua 1, 708 contigua 2, 708 extraordinaria, 709 básica, 709 extraordinaria 1; 710 básica, 710 contigua 1; 711 básica, 711 contigua 1; 712 básica, 712 contigua 1; 712 contigua 2; 713, 713 básica, 713 contigua 1; 713 contigua 2; 714 básica, 714 contigua 1; 714 contigua 2; 715, 716 básica, 715 básica, 716 contigua 1; 716 contigua 2; 717 básica, 717 contigua 1; 718 básica, 718 contigua 1; 718 básica, 719 contigua 1; 719 contigua 2; 720 básica, 720 contigua 1; 721 básica, 722 contigua, 722 básica, 722 contigua 1; 722 contigua 2; 723 básica, 723 contigua 1; 723 contigua 2; 724 básica, 724 contigua 1; 724 contigua 2; 724 extraordinaria 1; 724 extraordinaria 1, contigua 1, 724 extraordinaria 1 contigua 2, 724 extraordinaria 2; 724 extraordinaria 2; 724 extraordinaria 2 contigua 1, 725 básica, 725 contigua 1; 725 extraordinaria, 725 extraordinaria 1 contigua 1; 726 básica, 726 contigua 1; 726 contigua 2; 727 básica, 727 contigua 1, 727 contigua 2; 727 contigua 3; 728 básica, 728 contigua 1; 729 básica, 729 contigua 1; 729 contigua 2; 729 contigua 3; 730 básica, 730 contigua 1, 731 básica, 731 continua 1, 731 contigua 2, 732 básica, 732 contigua uno, 733 básica, 733 contigua 1; 733 contigua 2, 734 básica, 735 básica, 735 contigua 1; 735 extraordinaria 1; 736 básica, 736 contigua 1; 737 básica, 738 básica, 738 contigua 1; 738 contigua 2; 738 extraordinaria, 739 básica, 740 básica, 741 básica, 741 contigua 1; 741 contigua 1; 742 básica, 742 contigua 1, 742 contigua 2; 743 contigua 1; 743 contigua 2; 744 básica, 744 contigua 1; 744 extraordinaria 1; 755 básica, 746 básica, 746 contigua 1; 746 contigua 2; 747 básica, 747 contigua 1; 747 contigua 2; 747 contigua 3; 748 básica, 748 contigua 1; 748 contigua 1; 749 básica, 749 contigua 1; 749 extraordinaria 1; 750 básica, 751 básica, 751 extraordinaria 1; 752 básica, 752 contigua 1; 753 básica, 754 básica, 754 extraordinaria 1; 755 básica, 755 extraordinaria 1; 756 básica, 756 extraordinaria 1; 757 básica, 755 contigua 1; 757 contigua 2; 758 básica, 758 extraordinaria 1; 751 básica, 759 contigua 1; 760, 760 contigua 1; 760 extraordinaria 1; 761 básica, 762 básica, 763 básica, 763 contigua 1; 764 básica, 764 contigua 1; 765 básica, 765 contigua 1; 765 contigua 2; 765 contigua 3; 766 básica, 766 contigua 1; 767 básica, 767 contigua 1; 768 básica, 768 contigua 1; 769 básica, 770 básica, 770 contigua, 771 básica, 771 extraordinaria 1; 772 básica, 773 básica, 773 contigua 1; 774 básica, 774 contigua 1; 775 básica, 776 básica, 776 extraordinaria 1; 777 básica, 777 extraordinaria 1; 778 básica, 778 extraordinaria 1; 779 básica, 779 extraordinaria 1; 780 básica, 780 extraordinaria. ¿Porque solicitamos que aperturen todas estas casillas? Porque todas tienen errores e inconsistencias marcadas en la Ley Electoral, además de la totalidad que nosotros tenemos de las actas, contamos como Partido Político la diferencia aun así con unas actas que no tenemos nos faltan diecinueve actas, la diferencia entre el primero y el segundo lugar, sigue siendo menor a los votos anulados, ya eso ya lo discutieron, no fue aceptado al parecer, ya hice mi propuesta por escrito, solamente le digo a los Consejeros Electorales, a los representantes de partidos políticos, que no me vayan a cuartar el derecho de manifestarlo cuando estemos realizando el cotejo de actas y por escrutinio de las casillas, porque lo que vamos a comprobar son las diversas anomalías, que se presentaron durante la jornada electoral, las cuales consistieron. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Licenciado ya se le agotó el tiempo. -----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 14/EXT/03-07-2018

El Ciudadano Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática José Francisco Méndez Garduza: Muchas gracias señora Presidenta.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Señores integrantes del Consejo pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido. Con fundamento en el artículo 17, numeral 6 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de cinco minutos; el Ciudadano Juan Pablo García Arévalo, Consejero Representante de Movimiento Ciudadano; en segundo el Ciudadano José Francisco Méndez Garduza, del Partido de la Revolución Democrática. Y en tercero el Ciudadano Francisco García Santiago, Consejero Representante del Partido Acción Nacional. Adelante Licenciado Juan Pablo. -----

El Ciudadano Juan Pablo García Arévalo Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano: Buenas noches mis amigos, seré breve para no retrasar mucho la sesión, quiero que se anote como protesta que se haya dispensado la lectura del acuerdo que se presentó ante esta mesa, aunque se haya hecho la observación que se hizo en mesa de trabajo, pues en la mesa de trabajo solamente se nos dijo los puntos de las actas y casillas que se iban a recontar, a reabrir y a cotejar, mas no se nos dio cual es el acuerdo, no se nos dio a conocer a los partidos políticos, son un órgano colegiado, donde los partidos políticos si bien no tenemos voto, tenemos voz y tenemos derechos reservados a que se nos dé a conocer puntualmente cada uno de los actos que realiza el Consejo para no quedar nuevamente en estado de indefensión. Punto dos: estamos en desacuerdo con el dicho acuerdo, aunque sea redundante que presentan, por lo mismo que al desconocer su contenido estamos violando negando el acto administrativo que debe realizar cualquier institución de gobierno, que es motivar y fundar sus actuaciones ante los gobernados, y ese acto se ha irrespetado ante nosotros los partidos políticos que bien, como recalco, no tenemos derecho a voto, pero si a voz y requerimos tener toda la información para poder emitir una opinión también fundada y motivada. Tres, me adhiero a la solicitud del recuento de votos emitidos por el Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en el artículo 261 fracción 4, inciso b) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tabasco, pues la caudal es observada y se mantiene de forma fehaciente. Es cuanto a lo que tengo que decir. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Quedará asentada en acta su observación licenciado. En segundo turno se le sede el uso de la voz al licenciado José Francisco Méndez Garduza del PRD. -----

EL Ciudadano José Francisco Méndez Garduza, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Continuando con lo que manifestaba en la primera ronda de oradores ¿Por qué pedimos el recuento? Pedimos el recuento porque desgraciadamente se tuvo una mala organización en cuanto al IEPC y con el INE, los CAEL y los CAEL'S y los CAES, del Instituto Nacional, realizaron situaciones anormales, por la mala organización, no es posible que a la hora de ir a buscar los paquetes electorales no tenían vehículo, prueba de ello es que dejaron tirados a todos los CAELES contratados por el instituto, ustedes bien lo manifestaron que se usaron carros particulares, se usaron taxis del servicio público, que no sabíamos quién era la persona que se encargaba de manejarlos, personas no autorizadas para agarrar a los paquetes, la mala organización que tuvo aquí el Consejo Electoral durante todo el procedimiento, los CAELES que trajeron ese día los paquetes no estaban facultados para ello, porque si bien su facultad era traerlos a este Consejo, su facultad también decía o que tenía que hacerlo con un funcionario de mesa directiva de casilla, el traslado de los CRYT fue realizado por personas distintas que aprobamos en este Consejo, por lo tanto es indulto o este Consejo está vulnerando los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad, no



"Tu participación es nuestro compromiso"



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 14/EXT/03-07-2018

podemos decir que esta elección fue transparente, porque el resultado está viciada con una serie de anomalías durante el proceso, así que les conminó a que analicen verdaderamente la postura que está tomando el partido el PRD y se realice el conteo completo, como decían el ganador en este momento el Presidente de la República, voto por voto, casilla por casilla, para que se vea la legalidad y la transparencia de este instituto, es cuánto.

La Ciudadana Consejera Presidente: En uso de la voz el licenciado Francisco García Santiago del Partido Acción Nacional.

El Ciudadano Francisco García Santiago, Consejero Suplente del Partido Acción Nacional: Buenas noches señores consejeros, apuntando con lo que acaba de mencionar el representante del PRD y la postura en este caso del Partido que represento, efectivamente en el punto que se pretende aprobar, yo nada más quiero dejar en claro que este Consejo no ha sido transparente, en virtud de lo que quiero decir, se nos ha comentado nuestros derechos como representantes de partido, por lo que yo solicito, que sea tomado en cuenta lo manifestado por el Partido de la Revolución Democrática, así como del Partido Movimiento Ciudadano, que no solamente se recuenten las cuarenta y ocho secciones, que se han mencionado debido a que existe inconsistencia y efectivamente la mala organización que hubo de parte del instituto, se violentaron, no solamente los derechos de los partidos sino también de los candidatos, por lo que yo solicito aquí, y que quede asentado la intervención de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral para que se inicie un procedimiento administrativo, en contra del Presidente de este Consejo, así como del Vocal Ejecutivo en razón, como ya lo mencionó el Representante del PRD y la postura del Partido que represento, porque se violentaron los principios rectores de este Instituto, por lo que solicito señores consejeros, antes de emitir su voto, tomen en consideración lo aquí planteado, es cuánto.

La Ciudadana Consejera Presidente: Está quedando asentado en acta su comentario, Señores integrantes del Consejo pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido. Con fundamento en el artículo 17, numeral 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de tres minutos, a perdón no lo vi, en uso de la voz el licenciado Francisco Garduza Ovando Representante de MORENA, por un término de tres minutos.

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA Francisco Garduza Ovando: Muchas gracias señora Presidente, respecto a lo que manifiestan el compañero del PRD que dijo aquí, queda asentado, evidentemente no basta sugerir o pedir el escrutinio y cómputo de casillas, si dicha petición no se encuentra debidamente fundada y motivada, y no basta argumentar que al parecer de un representante de partido determinado, las actas presentan irregularidades máxime, que como bien dijo el representante del partido PRD, ni siquiera cuentan con las actas, que a su parecer representan irregularidades, y en lo manifestado con respecto a los traslados no deben perderse de vista, la propia Ley establece casos en cuestiones de fuerzas mayor, también que quede asentado para que exista un recuento que debe ser de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1 de la base general, artículo 261 fracción II a V, 2562, 263 numeral 1 fracción I y 265 numeral 1 fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, la cual señala en una votación recibida que se computara un escrutinio y cómputo parcial o total recibida en una casilla, cuando los resultados de las actas no coinciden, se detectan alteraciones en las actas que generalmente tener en duda juzgada por los resultados de la elección de la casilla, no existiera el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de la casilla y holgara en el poder de la Presidenta del Consejo, existan o inconsistencias evidente en los distintos elementos de las actas, salvo los que puedan corregirse o aclararse con otros elementos aplicatorios, su aplicación plena de quien lo haya solicitado, el número

Multiple handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 14/EXT/03-07-2018

de votos nulos sea mayor entre la diferencia de las candidaturas ubicadas en el primer y segundo lugar de la votación, todos los votos hayan sido depositados a favor de una misma candidatura, existan papeles con actos de alteración que incitan a inicios de que la diferencia entre el candidato presunto cenador o de la elección si la que haya obtenido el segundo lugar en la votación es igual o menos a un punto porcentual de cuento total de la casilla, que se tomen en cuenta estos se leen en el artículo 261 y los demás relativos que mencione en estos momentos, es cuanto gracias.

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Licenciado, Solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo mencionado.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente. El quinto punto del orden del día es el del proyecto a aprobación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Electoral del Municipio de Huimanguillo, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determinan las casillas cuyas votaciones serán objeto de recuento para un acto legal de derecho, rectifico Señora Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación del proyecto, y en su caso la aprobación que emite el Consejo Electoral del Municipio de Huimanguillo, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba la creación e integración del grupo de trabajo y los puntos de recuento para la Sesión Especial y Permanente de Cómputo para las elecciones de Presidencia, de mayoría con requisitos de Mayoría Relativa, para la elección de proceso local ordinario 2017-2018.

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado a que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acuerdo motivo de este punto del día ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. En virtud de que nadie quiere hacer uso de la voz no es necesario abrir el turno de la voz. Señor Secretario por favor indique el siguiente punto de orden del día.

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática José Francisco Méndez Garduza,: Ciudadana presidenta, solo una pauta, no si, pero yo digo, desde mi punto de vista, ya sometieron hace rato la dispensa, ya nos cedieron el uso de la voz, pero se aprobó, ya pasaron al siguiente acuerdo, o sea, entonces no contó, la verdad es el, que está pasando pues, se supone que deberían de someterlo a votación el acuerdo en donde ya nosotros ya manifestamos, ya discutimos y no lo han sometido a votación, o sea, hay un desconocimiento total de la Ley Electoral licenciada, un desconocimiento total de la Ley Electoral, siempre que respondía el Partido MORENA yo estaba.

La Ciudadana Consejera Presidente: Licenciado me hace el favor de, podemos continuar, Señor Secretario por favor sírvase a someter a aprobación el acuerdo motivo del punto del orden del día.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Sí Ciudadana señora Presidente. Vamos a someter a aprobación el primer acuerdo que mencionó el Consejero Representante muy atinadamente, no lo negare, en ese sentido rectificamos. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de Acuerdo del Consejo Electoral del Municipio de Huimanguillo, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determinan las casilla y puntos de trabajo que serán objeto de recuento por los problemas legales que ha causado en la elección de la Presidencia de Mayoría con requisitos de Mayoría Relativa, para la Elección del Proceso Local Ordinario 2017- 2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.



"Tu participación es
nuestro compromiso"



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA 14/EXT/03-07-2018

Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por mayoría. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación del proyecto y en su caso la aprobación que emite el Consejo Electoral del Municipio de Huimanguillo, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba la creación e integración del grupo de trabajo y los puntos de recuento para la sesión especial y permanente de cómputo para las elecciones de presidencia de mayoría con requisitos de mayoría relativa, para la elección del proceso local ordinario 2017-2018. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor secretario, Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura de proyecto de acuerdo que es motivo al orden del día, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. En primer turno el Ciudadano Francisco García Santiago del PAN, y segundo turno el Ciudadano José Francisco Méndez Garduza.

El Ciudadano Consejero Representante Suplente del Partido Acción Nacional Francisco García Santiago: Gracias Presidenta. Vuelvo a insistir con el punto que manifesté, con razón que existe desconocimiento total de la Ley y que en el sentido de que no puede cometerse errores tras errores, toda vez que se quiere aprobar algo, que aún no sé si se ha sometido a votación, por lo que vuelvo a insistir que la intervención de la Secretaria Ejecutiva, para que se inicie el procedimiento Administrativo en contra del presidente de este consejo, así como el Vocal Secretario, porque se trata de un asunto grave ¿no? Y yo considero que esto no puede ser, debe ser considerado, es de suma importancia para nosotros como partido, es cuánto. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: En uso de la voz el licenciado José Francisco Méndez Garduza del PRD. -----

EL Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática José Francisco Méndez Garduza: Mi intervención es para que quede asentado en acta que los proyectos no fueron circulados, los proyectos desconocemos que es lo que contengan, porque también se aprobó la dispensa de la lectura, considero, que ninguno de los consejeros también lo leyó toda vez, que lo que nos pasamos en tiempo fue esperar a que lo mandaran de secretaria ejecutiva, llevamos cinco horas esperando la sesión extraordinaria que fue convocada hace cuatro horas, entonces por ahí y manifiesto también y vuelvo a solicitar otra vez a este consejo, que deben de pedir, o deben re-aprobar mayores puntos de recuento, existen inconsistencias reales. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Licenciado disculpe ya pasamos ese punto del orden del día, así que por favor le solicito ya concluya su intervención o bien que retome el punto en donde estamos. -----

EL Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática José Francisco Méndez Garduza: precisamente estoy en eso, se deben de aprobar mayores puntos de recuento porque existen inconsistencias reales, en las actas, lo que no nos da la certeza verídica que se a la elección del voto de los ciudadanos de Huimanguillo, repito lo que dije anteriormente, (19) diecinueve actas nos faltan al Partido de la Revolución



"Tu participación es nuestro compromiso"



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA 14/EXT/03-07-2018

Democrática, 19 actas, y la diferencias entre el candidato presuntamente ganador, lo estoy diciendo porque quiero los puntos de recuento, licenciada no me cuarte el derecho de manifestarme, es de 3,563 y los votos nulos son de 4,013 votos, por lo que solicitamos se haga mayor, se formen mayores grupos de recuento, es cuánto.

La Ciudadana Consejera Presidente: Señores integrantes del Consejo pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido. Con fundamento en el artículo 17, numeral 6 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura de proyecto de acuerdo que es motivo al orden del día, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la segunda ronda de oradores por un término de cinco minutos, el ciudadano Juan Pablo García Arévalo y segundo el ciudadano Elías Hernández Ruiz. Por un término de 5 minutos pues es segunda ronda, adelante licenciado Juan Pablo García Arévalo. -----

El Ciudadano Juan Pablo García Arévalo Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano: Igual para hacer esto muy rápido, no quitarles más tiempo, nuevamente igual que en el punto anterior, se sigue violentando el principio de equidad de participación de partidos políticos dentro de este órgano colegiado, nuevamente se desconoce por completo el acuerdo puesto que no fue circulado ante los representantes de los partidos políticos de esta mesa y nuevamente se viola el principio administrativo de toda entidad pública y gubernamental, ya sea autónomo o desconcentrada, tiene que fundar y motivar sus actos, lo cual es una fragante violación tanto del Código de Procedimientos Administrativos como del Sistema Público Administrativo, como de las Jurisprudencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia en materia de actuaciones y órganos administrativos y gubernamentales, esperamos que este Consejo reflexione a tiempo y antes de emitir la votación de, se den tiempo para que pueda hacerse el análisis pormenorizado por parte de los partidos políticos y no se esté incurriendo en violaciones que más allá de poner en peligro el proceso porque son violaciones administrativas, dejen en duda la actuación imparcial que deben tener este órgano administrativo, es cuánto. -----

El Ciudadana Presidente del Consejo: En uso de la voz el licenciado Elías Hernández Ruiz del Partido Revolucionario Institucional. -----

EL ciudadano Elías Hernández Ruiz, Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Si buenas noches, una vez más para recalcar lo que hemos venido diciendo en el transcurso de todo este día, independientemente de que hace rato hice mención a lo mismo, yo creo que ya en algún momento nos estamos saliendo de lo que estamos acordando que por parte de los representantes PAN, PRD, Movimiento Ciudadano insistiendo en, que yo lo veo como amenazas y presión al Consejo, entonces yo creo que debemos de ajustarnos a derecho y en momento he dicho y manifiesto, y lo vuelvo a recalcar, están los procedimientos legales, que en su momento lo pueden hacer valer, mas no de esta manera, ni a la forma que están dirigiéndose a este Consejo, yo creo que nos debemos conducir con todo respeto que se merecen las autoridades aquí representadas, y una vez más vuelvo a recalcar, tenemos que hacer valer y respetar la voluntad popular que ya fue expresada en las urnas, así que independientemente de la pasión que tengamos por el Partido que representamos lo que haya pasado, tenemos que apegarnos y ajustarnos completamente a derecho y hacer valer lo que tengamos que hacer en las instancias correspondientes y el derecho así nos apoya y protege, muchas gracias. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Señores integrantes del Consejo pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido. Con fundamento en el artículo 17, numeral 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura de proyecto de acuerdo que es motivo al orden del día, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la tercera ronda de



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 14/EXT/03-07-2018



oradores por un término de tres minutos. En virtud de que nadie desea hacer uso de la voz no es necesario abrir una tercera ronda de la voz. Solicito al secretario del consejo se sirva someter a votación el proyecto de acuerdo mencionado. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente. Señores consejeros, se somete a votación el contenido del proyecto de Acuerdo del Consejo Electoral del Municipio de Huimanguillo, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba la creación e integración del grupo de trabajo y en su caso, los puntos de recuento para la Sesión Especial y Permanente de Cómputo para las Elecciones de Presidencia y Regiduría con requisitos de Mayoría Relativa, para la Elección del Proceso Local Ordinario 2017- 2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el punto referido en el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden Del Día. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. Señor secretario por favor dé a conocer el siguiente punto de orden del día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el **último** punto del Orden del Día es el relativo a **la clausura**. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las veintiuna horas con nueve minutos del día tres de julio del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas noches. -----

Constando el presente proyecto de acta de **doce (12) hojas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo-----

-----Conste-----

Ciudadana María Del Carmen Ribón Carrillo
Consejera Presidente

Ciudadano José Guadalupe Jiménez Mendoza
Secretario del Consejo

Ciudadano Pedro Luis Acosta Ramos
Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica

Ciudadana Guadalupe Valencia Valencia
Consejera Electoral

Ciudadana Sara Hernández Reyes
Consejera Electoral

Ciudadano Cesar David López Mejía
Consejero Electoral

Ciudadano Bardomiano López López
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right, several smaller ones, and the phrase "FIERRO BAJO PROTESTA" written in a larger font.



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 14/EXT/03-07-2018

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Partido Nueva Alianza

MORENA

Efraín Aguilar Sánchez

Bajo protesta

Bajo protesta

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ESTA HOJA PERTENECE AL PROYECTO DE ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, NÚMERO DE PROYECTO DE ACTA 14/EXT/03-07-2018.